SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

(NIVEL CENTRAL/NIVEL LOCAL-Alcaldía Local de Usaquén)

Fecha de Solicitud: 18 de noviembre de 2022	**Área de Origen:** (Gestión para el Desarrollo Local – FDLUSA)

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: FDLUSA-CTO-332-2022	**Fecha de Suscripción**: (19) de (JUL) de (2022)	**Tipo de Contrato:** Selección abreviada
Plazo Inicial: (6) MESES	**Fecha de Inicio:** (28) de (JUL) de (2022)	**Fecha de Terminación Inicial:** (27) de (DIC) de (2022)
Contratista: VALORACIÓN ECONOMICA Y AMBIENTAL (VEA)		
Interventor/ Supervisor: JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES	Valor Inicial: ($ 473.246.058) M/CTE.	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. _1_

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
NO APLICA	**Tiempo**: 3 meses **Fecha Terminación Final**: 27 de marzo de 2022	Se solicita prorroga por 3 meses y cambios respecto a las formas de pago.

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **$ N/A** CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	N/A

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información General del Contrato:

Objeto: *"PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, LOGÍSTICA Y ORGANIZACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE RESIDUOS SÓLIDOS, AGRICULTURA URBANA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA INCLUIDOS EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021 - 2024 USAQUÉN REVERDECE".*

Valor total ejecutado a la última factura: $0
Plazo de ejecución actual: 5 MESES
Multas o sanciones impuestas: No.

Estado financiero del contrato:

Valor del Contrato:	$ 473.246.058
Valor ejecutado a última factura:	$ 0
Valor a Adicionar:	$ 0
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	$ 0

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

El Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, en adelante –FDLUSA- suscribió contrato de prestación de servicios con la empresa Valoración económica y ambiental V.E.A S.A.S con el objetivo de impactar las metas relacionadas con los proyectos de inversión 1932, 1944, 1941 y 1955:

PROYECTO	META 2022
1932	Realizar una acción de fomento a la agricultura urbana y periurbana de la localidad
1944	Generar un (1) PROCEDA
1955	Capacitar 510 personas en separación en la fuente
1941	Promover en 52 MIPYMES procesos de reconversión hacia actividades sostenibles

Para esto se plantea en el CTO-332-2022, ejecutar actividades concretas para impactar las 4 metas relacionadas en la tabla anterior en un plazo de 5 meses. No obstante en el transcurso de la Ejecución surgieron externalidades que retrasaron la materialización de actividades concretas como las capacitaciones en Agroecología, Fortalecimiento organizacional, Separación en la fuente y talleres de estructuración del PROCEDA, siendo la causa de mayor importancia la dificultad a la hora de la convocatoria de la comunidad; aunado a esto surge la sugerencia de la misma ciudadanía donde manifiestan la dificultad de asistir a las capacitaciones en épocas decembrinas ya que muchos realizan actividades de integración familiar en esta época del año por fuera del distrito capital de Bogotá, por lo cual proponen establecer el calendario de capacitaciones en los meses de Febrero y Marzo; por otro lado se hace necesario y urgente atender necesidades a través de la ejecución de este contrato como la recuperación de puntos críticos por acumulación inadecuada de residuos ya que estos representan afectaciones no solo en aspectos ambientales sino también de seguridad y salud pública. También se hace estratégico las entregas de los kit de procesamiento de alimentos de la huerta, ya que estos les permitirían a los huerteros beneficiarios reactivar la economía en una época donde aumentan los consumos en muchas familias colombianas, es por esto que el Fondo no considera una opción viable la suspensión del presente contrato y opta por una prórroga.

En ese orden de ideas dado que se hace necesario postergar algunas de las actividades de capacitación y continuar con ejecuciones de suma importancia en los ámbitos ambientales, sociales y económicos para los habitantes de la localidad, es menester realizar cambios en la forma de pago con el objetivo de que el contratista pueda hacer las ejecuciones pertinentes citadas en líneas anteriores y no haya desequilibrio

económico. Ya que actualmente la forma de pago es a través de informes parciales con actividades concretas realizadas en tiempos específicos:

"*Este valor será dividido por productos o informes parciales que se ejecuten. Los pagos parciales se realizarán una vez se entreguen y aprueben por parte de la Supervisión los siguientes productos:*

- Pagos parciales:

- *PRIMER PAGO PARCIAL del 5% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del Informe parcial No. 1, de acuerdo a lo especificado en el presente documento.*
- *SEGUNDO PAGO PARCIAL del 26% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del informe parcial No. 2, de acuerdo a lo especificado en el presente documento.*
- *TERCER PAGO PARCIAL del 23% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del informe parcial No. 3, de acuerdo a lo especificado en el presente documento.*
- *CUARTO PAGO PARCIAL del 34% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del informe final e informe ejecutivo correspondiente previa aprobación de la Supervisión de acuerdo con lo especificado en el presente documento.*
- *PAGO FINAL del 12% del valor total del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación.*
  Los cuales se describen con mayor detalle a continuación":

INFORMES	***PRODUCTO***	***CONTENIDO TEMÁTICO***
INFORME PAGO PARCIAL No. 1	*Avance en la ejecución en la fase No. 1 (parcial)*	*Avance en la ejecución de las actividades preliminares del componente 1, Talleres de agroecología, economía solidaria y buen vivir y fortalecimiento organizacional del componente 2.*
INFORME PAGO PARCIAL No. 2	*Avance en la ejecución en la fase No. 2 (parcial)*	*Ejecución de la formación teórico practica de 510 personas en los 2 módulos establecidos, establecimiento de las 10 nuevas huertas y la estructuración participativa del PROCEDA.*

INFORMES	***PRODUCTO***	***CONTENIDO TEMÁTICO***
INFORME PAGO PARCIAL No. 3	*Avance en la ejecución en la fase No. 3 (parcial)*	*Ejecución de los tres talleres reciclarte, entrega de 150 kits a recicladores, ejecución de las actividades prácticas del componente 1, ejecución del PROCEDA y montaje de la planta de lombricompost.*
INFORME PAGO PARCIAL No. 4	*Avance en la ejecución en la fase No. 4 (100%)*	*Ejecución de las jornadas de sensibilización en las 3 UPZ.*
INFORME PAGO FINAL	*Informe final con todos los soportes de la ejecución al 100% física, administrativa y financiera.*	*Informe final con todos los productos y soportes que de cuenta de la ejecución productos demostrativos del proceso.*

Debido a que como está actualmente la forma de pago hay actividades que se tendrían que mover en el tiempo para no afectar el flujo de caja, el equilibrio económico y el avance en ejecución del contrato se plantean los siguientes cambios:

"*Este valor será dividido por productos o informes parciales que se ejecuten. Los pagos parciales se realizarán una vez se entreguen y aprueben por parte de la Supervisión los siguientes productos:*

- Pagos parciales:

- *PRIMER PAGO PARCIAL del 15% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del Informe parcial No. 1, de acuerdo a lo especificado en el presente documento.*
- *SEGUNDO PAGO PARCIAL del 48%% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del informe parcial No. 2, de acuerdo a lo especificado en el presente documento.*
- *TERCER PAGO PARCIAL del 22% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del informe parcial No. 3, de acuerdo a lo especificado en el presente documento.*
- *CUARTO PAGO PARCIAL del 5% del valor total del contrato, una vez se cumpla la entrega y aprobación del informe final e informe ejecutivo correspondiente previa aprobación de la Supervisión de acuerdo con lo especificado en el presente documento.*
- *PAGO FINAL del 10% del valor total del contrato, una vez suscrita el acta de liquidación.*
  Los cuales se describen con mayor detalle a continuación":

INFORMES	***PRODUCTO***	***CONTENIDO TEMÁTICO***
INFORME PAGO PARCIAL No. 1	*Avance en la ejecución en la fase No. 1 (parcial)*	• *Realización en un 100% de los talleres sobre agroecología y economía solidaria y buen vivir.* • *Realización de al menos un 30% de los talleres sobre fortalecimiento organizacional.* • *Entrega de al menos un 30% de los kit de separación en la fuente.* • *Entrega de al menos un 20% de los kit de bioseguridad.* • *Ejecutar al menos un 60% del recurso de monto agotable del componente numero 1 según oferta económica.*
INFORME PAGO PARCIAL No. 2	*Avance en la ejecución en la fase No. 2 (parcial)*	• *Entrega del 100% de los kit de bioseguridad.* • *Entrega del 100% de los kit de reciclaje en la fuente.* • *Ejecución del 100% del monto agotable del componente 1 según oferta económica.* • *Entrega de los kit de nuevas huertas con su respectiva instalación.* • *Entrega del 100% de los kit de procesamiento de alimentos.*
INFORME PAGO PARCIAL No. 3	*Avance en la ejecución en la fase No. 3 (parcial)*	• *100% de las capacitaciones en separación en la fuente del componente uno (1) según oferta económica.* • *Caracterización de residuos en las 3 UPZ pre-establecidas en el componente uno (1) según oferta económica.* • *Estructuración participativa del PROCEDA.* • *Ejecución en un 100% de los talleres de fortalecimiento organizacional.* • *Desarrollo de los seis (6) videos del componente 1 según oferta económica.*
INFORME PAGO PARCIAL No. 4	*Avance en la ejecución en la fase No. 4 (100%)*	• *Ejecución en un 100% del monto agotable establecido en el componente cuatro (4) según oferta económica.* • *Montaje de planta de lombricompostaje.*

INFORMES	***PRODUCTO***	***CONTENIDO TEMÁTICO***
INFORME PAGO FINAL	*Informe final con todos los soportes de la ejecución al 100% física, administrativa y financiera.*	*Informe final con todos los productos y soportes que de cuenta de la ejecución productos demostrativos del proceso.*

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV: N.A

Valor Contrato en SMLV: N/A
Valor Máximo para Adición en SMLV: N.A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N.A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación contractual para realizar prorroga por tres meses y cambios en la forma de pago del CTO-332-2022.



Supervisor(a)
JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
ALCALDE LOCAL USAQUEN



_____

Apoyo a la Supervisión Técnico
AUGUSTO RAFAEL GOMEZ BRÚ-CPS-188
PROFESIONAL AREA DE FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPACIÓN FDLUSA-CONTRATISTA



_____

Apoyo a la supervisión Jurídico
FRANCISCO IVAN FUENTES CALDERÓN
PROFESIONAL AREA CONTRATACIÓN FDLUSA-CONTRATISTA

Proyectó: AUGUSTO RAFAEL GOMEZ BRÚ-CPS-188
PROFESIONAL AREA DE FORTALECIMIENTO LOCAL Y PARTICIPACIÓN FDLUSA-CONTRATISTA